

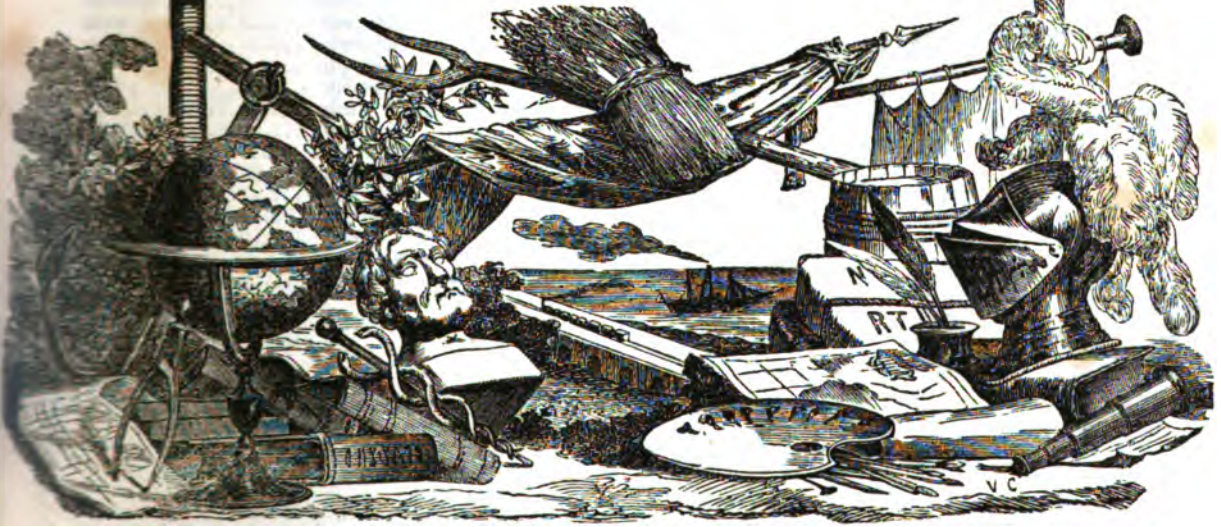


DICCIONARIO  
 GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO  
 DE  
**ESPAÑA**  
 Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

POR PASCUAL MADDOZ.

TOMO X.

MADRID.—1850.



hasta que adoptado en 1810 por el gobierno intruso de Bonaparte, cambió el nombre de departamentos en el de prefecturas, dando á la prov. que describimos, el de prefectura de Astorga, en cuya cap. residia el prefecto y subprefecto con otros 2 de esta última clase en Leon y Benavente; sus confines fueron al N. la prefectura de Oviedo, siendo la línea divisoria la cord. de montañas que han separado siempre las Asturias de los reinos de Leon y de Castilla, desde el r. Navia cerca de la ald. de D. Salvador, hasta el puerto de San Glorio, quedando al N. y por consiguiente comprendidos en a prefectura de Oviedo, los pueblos y sitios de D. Salvador, Gestoso, Barreiro: Arandoso y Eiros; atravesaba los puertos de Cienfuegos, del Cerecedo y de Leitariegos, yendo á terminar en el mencionado de San Glorio: al E. la prefectura de Palencia; al S. la de Salamanca, antes departamento del Tormes, cuyos lim. eran los mismos que se designan en la division por departamentos; y al O. las prefecturas de Orense y Lugo, que que componian los departamentos del Sil y Miño Alto; su línea divisoria se halla marcada por las sierras que separan la Galicia de Castilla y Leon, dejando al O. y, por consiguiente fuera de los lim. de la prefectura de Astorga, y dentro de la de Orense, las pobl. de Manzano, Candabos, Castromil, Villanueva de la Sierra, vertientes occidentales de la sierra Segundera, San Agustin, Sever, Prado, Cesodelo, Sierra de Ponte, Peña de Trevinca, Ponte Edreira, Vilanova, Meside, Sotodoiro, Ricosendo, Vega, el Frigal, Porta, Villa de Quinta, la Medua, San Justo, Nogueiras, Pumares, el Castelo, Vega de Cascallanas, Rubiano, Vale, Torcedera, Regucelo, San Vicente, Gestoso, Orreos, Bisuña, Mera del Faro, Rio Careija y Zanciaga; dejaba tambien al O. fuera de los limites de la prefectura de Astorga, y dentro de los de Lugo, los pueblos de Cebreiro, Piedrafita, Quintinoira, Comeal, Cabanasantiguas, Villarelo, Noceda, Cervantes, Cerecedo, Pozo, Valle de Rao y Ribeira. De este modo quedaba marcada la prefectura de Astorga con una superficie de 631'4 leg. cuadradas de 20 al grado. En 1822 se hizo otro arreglo territorial, en el que se dividió la prov. de Leon en 3, una con este nombre, y la otra con el de Villafranca del Bierzo; los confines de la primera guardaron el mismo orden que tuvieron ya, excepto por el O. que sufrieron alteracion: ellos eran al N. Oviedo; E. Palencia; S. Valladolid y Zamora, y O. Villatraca: su lim. occidental empezaba en la sierra al occidente del lago de Trunchillas, y al S. de Sta. Olalla; continuaba hacia el N. pasando entre este pueblo y Villarino al O. de Hiruela y entre Nogar y Corporales, y siguiendo por el monte Teleno iba dando vuelta hacia el O. buscando la division de aguas, pasando entre Bouzas y Pobladora de la Sierra, y volviendo hacia el N. por la Cruz de Fierro al O. de Manzano y Brañuelas, entre la Espina del Fresno y Barrios de Nistoso; continuaba siempre por la sierra y division de aguas al Orbigo, pasando por la montaña de Salientes, cortando el Sil por Villarino y siguieno á la collada del Cerredo y puerto de Leitariegos donde concluia: el lim. sept. tomaba la direccion por toda la mencionada sierra y por su lim. conocido hasta la Peña de Espiguete: el oriental empezaba en el puerto de San Glorio, iba por Prados Arados, y por el O. de Otero, Velilla, San Pedro de Cansoles, y continuaba buscando el origen del arroyo de las Cuezas, que seguia hasta el punto en que se divide en 2 ramales, atravesándole para ir á encontrar el de los Templarios hasta Villada, donde terminaba: el S. ó meridional iba desde la confluencia del r. Sequillo y arroyo de los Templarios por Villada y Villacreces, á encontrar el r. Cea al N. de Melgar de Arriba; continuaba hasta frente de Pobladora del Monte y al S. de este pueblo se dirigia girando al SO., al N. de Castroverde, y hasta el r. Cea al S. de Villaobispo; atravesaba este r. y con direccion al NO. cortaba el Esla entre Varriones y San Miguel de Esla, y pasando al S. de Pobladora del Valle y entre Herreros y Maire cortaba el r. Orbigo, seguia al S. de Comonte, y atravesando el r. Eria por encima de Arrabalde, continuaba hacia el O. pasando al N. de Ayoo, Cubo, Quintanilla y Justel, yendo á terminar en la sierra al O. del lago de Trunchillas. La prov. de Villafranca se hallaba confinante por el N. con la de Oviedo; por el E. con la de Leon; por el S. con la de Zamora, y por el O. con las de Lugo y Orense: sus lim. eran por el N. la cord. que actualmente divide á Asturias de Leon desde el monte del Cuadro, origen del r. Cua, hasta el nacimiento del Sil en Leitariegos; al E. la línea divisoria de aguas, al Cabrera y Eria, monte

Teleno, puertos de Foncebadou, Fonfria, Manzano y la divisoria al Sil y al Orbigo, pasado por la montaña de Salientes y siguiendo al collado de Cerredo y puerto de Leitariegos, como hemos dicho al designar los lim. occidentales de Leon: al S. las Sierras de Cabreras que dan origen al r. de este nombre; y por el O. al ant. lim. de Galicia desde el monte de Cuadro hasta el origen del Bisuña; de allí seguia por los montes que forman el valle de Orres hasta Puente de Oigarrosa, desde donde continua por los altos á buscar la sierra del Ezo y Peña de Trevinca, siguiendo por el nacimiento del r. Casoyo á unirse con las sierras de Cabrera, el valle de Orres y los conc. del Sil de Arriba y Abajo, Salientes, Salentinos y Valseco, Tejedo y Mata de Otero quedaban comprendidos en esta prov. Restablecido el sistema absoluto volvieron las prov. á tener las mismas demarcaciones que antes de 1808 Por último, en 30 de noviembre de 1833 se verificó la última division en la que se consignaron á la actual prov. de Leon los lim. siguientes: N. Oviedo; E. Palencia; S. Valladolid y Zamora, y O. Lugo y Orense: la línea divisoria del lim. N. es la actual con Asturias desde el lim. de Galicia hasta el de Palencia en el puerto de San Glorio: la del E. empieza en este punto, sigue por la Peña de Espiguete, por el O. de Otero, de Velilla y de San Pedro de Cansoles, por el origen del arroyo de las Cuezas, cuyo curso sigue á cortar el de los Templarios al O. de Villambriz; luego va hacia el r. de Pozuelos, Villada y Villazalor dirigiéndose al Valderadme para ir á atravesar el de Cea por encima de Melgar de Arriba, por el que baja hasta Pobladora del Monte; despues apartándose á la izq. continúa por el O. de Bustillo, por entre Villanueva de la Condesa y Valdefuentes de Valderas hasta el comedio de Bolaños y San Miguel del Valle, donde termina: desde aqui parte el lim. S. y sigue á cortar el Esla: entre Varriones y San Miguel de Esla, pasa al S. de Lordemanos, por el N. de Matilla de Arzon y Pobladora del Valle, dirigiéndose á atravesar el r. Orbigo por el N. de Maire, sigue luego por el de Comonte, terminando en el lago de la Baña con la misma direccion que se manifiesta en la division anterior: el lim. O. es la ant. línea divisoria con Galicia. Los pueblos que se hallan á los confines de la prov. comenzando por el N., siguiendo al O., volteando al S. y luego al E. para venir á parar al punto de partida, como los que se agregaron y separaron de la prov., se relatan á continuacion.

Limites que se citan.

PUEBLOS.	AYUNTAMIENTOS.	Part. jud.
Llanaves. . . . .	Boca de Hurgano.	Riño.
Sta. Marina, Cordianes. . . . .	Posada . . . . .	
Vierdes, Pio, Ribota. . . . .	Oceja. . . . .	La Vecilla
La Uña, y Maraña. . . . .	Acebedo. . . . .	
Cofial, Isoba. . . . .	Redipollos. . . . .	Murias de Paredes.
Villaverde, Redipuertas. . . . .	Valdelugueros. . . . .	
Canseco, Piedrafita. . . . .	Carmenes. . . . .	Murias de Paredes.
Pendiella, Arbas del Puerto. . . . .	Rodiezmo. . . . .	
Torrebarrio, Torrestio. . . . .	Villasecino. . . . .	Murias de Paredes.
Torre de Bahia, la Cuesta. . . . .	Cabrillanes. . . . .	
Lumajo, Sosas del Cambral, Cabalies de arriba. . . . .	Villablino. . . . .	Murias de Paredes.
Villarino de Escobio, Valdeprado. . . . .	Palacios del Sil. . . . .	
Faro, Trascastro, Guimerá. . . . .	Peranzanes. . . . .	Murias de Paredes.
Balouta, Suertes, Tejedo. . . . .	Candín. . . . .	
Campo del Agua, Aira de Pedra. . . . .	Sarbia. . . . .	Murias de Paredes.
Sotelo. . . . .	Trabadelo. . . . .	
Cantejeira, Castañeiras. . . . .	Balboa. . . . .	Murias de Paredes.
La Braña, Castro y Laballos, Sto. Tirso, La Jaba, Argenteiro. . . . .	Vega del Valcarce. . . . .	
Mosteiros, Hermide. . . . .	Barjas. . . . .	Murias de Paredes.
Arnado, Lusio. . . . .	Oencia. . . . .	
Villarrando, el Carril. . . . .	Lago de Carucedo. . . . .	Murias de Paredes.
Cabarcos, Aguiar de la Lastra Frieria. . . . .	Cabarcos. . . . .	